



Resolución Jefatural

Nº 244 - 2009-INDECI
23 de Septiembre del 2009

VISTOS: La Carta de fecha 15.SET.2009 del Arq. Guido Bayro Orellana y el Memorandum Nº 4341-2009-INDECI/6.1 de fecha 18.SET.2009, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural Nº 355-2008-INDECI del 05.SET.2008, se asignó al Arquitecto Guido Walter Bayro Orellana, las funciones de Director de la Dirección Regional INDECI – Sur Oriente;

Que, mediante la Carta de Vistos, el Funcionario en mención solicita a ésta Jefatura Institucional permiso para ausentarse por motivos particulares del 22 al 24 de setiembre de 2009; consecuentemente, a fin de no interrumpir con el normal funcionamiento de la Dirección Regional INDECI – Sur Oriente, resulta necesario encargar la Jefatura de la Dirección Regional – INDECI al Teniente Coronel EP “R” Teófilo Javier Torres Torres, actual Director de la Dirección Regional INDECI – Madre de Dios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley Nº 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nºs 005-2003-PCM y 095-2005-PCM y la Resolución Jefatural Nº 015-2009-INDECI, y con las visaciones de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar a partir del 22 al 24 de setiembre de 2009, al **Teniente Coronel EP “R” TEÓFILO JAVIER TORRES TORRES**, actual Director de la Dirección Regional INDECI – Madre de Dios, las funciones de Director de la Dirección Regional INDECI – Sur Oriente.

Artículo 2º.- La Secretaría General e Imagen Institucional se encargará de la publicación de la presente Resolución en la Intranet del INDECI.





Artículo 3°.- Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada al interesado, a la Sub Jefatura, a la Dirección Regional INDECI – Sur Oriente, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y a la Unidad de Personal, comunicando la presente encargatura vía electrónica a todas las demás Unidades Orgánicas del INDECI, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Circo Mosqueira Lovón
Coronel Ing. EP "R"

Jefe (e) del Instituto Nacional de Defensa Civil

